



## Proceso Autogestionable - Facturación Carga General Portal de Negocios

*Buenaventura, octubre 20 de 2023*

PARA: Importadores / Exportadores, Agentes de Carga Internacional, Agentes Marítimos, Agentes de Aduanas, Operadores de Transporte Multimodal.

Desde la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, estamos comprometidos con la mejora continua de todos los procesos, por lo tanto es importante que clientes y usuarios conozcan que a partir del 26 de octubre de 2023, la facturación de servicios portuarios para la **Carga General**, podrá ser autogestionada ingresando a <https://portaln4.sprbun.com/portal/#/>.

En caso de tener cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla a través de nuestros canales de contacto:

- Centro de atención telefónica: PBX 602 - 2978787 - 2410700 + opción 1 + 3
- Email: [asistentessac@sprbun.com](mailto:asistentessac@sprbun.com), [spb.facturacion@sprbun.com](mailto:spb.facturacion@sprbun.com)

Agradecemos su comprensión y gestión frente a este proceso, que seguramente redundará en beneficios para todos.

Cordialmente,

**Liliana Fernanda Perez Teatin**  
Directora de Servicio al Cliente